5.1. - Implementación del Plan de Acogida Digital.

En este apartado se deben reflejar las tareas a realizar. Estas tareas deben temporalizarse a lo largo del curso y tener una o varias personas responsables que se encarguen de llevarlas a cabo.

Cada una de las tareas contienen diferentes actuaciones de cada uno de los roles de la comunidad educativa.

> Las tareas implementadas deben ser coherentes con las fases establecidas en el capítulo 1.3 de este libro.

> Para conseguir la transformación de nuestros educativos en **organizaciones digitalmente competentes** es necesario realizar una buena implementación del Plan de Acogida Digital.

Copyright 2026



Imagen de vectorjuice en Freepik

Revision #10
Created 2023-02-15 11:08:37 CET by José Luis López Bielsa
Updated 2023-02-20 13:49:22 CET by José Luis López Bielsa

Copyright 2026